

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS
DE CORPOMEDICA CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador y domicilio principal de la compañía, a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las diez horas, en la oficina # 202 del Edificio Consorcio Profesional, Avenida de la República número 740 y Av. Eloy Alfaro, se reúnen los socios, en junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en la parte final del artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo doscientos treinta y ocho de la misma Ley.

Por Secretaría se certifica la presencia de todos los socios de la compañía, de la siguiente forma:

Nombre de los Socios:		Capital social:	
Zabdholding S.A.	US\$ 392.000	44.54545%	
Angel Alberto King Vanoni	US\$364.800	41.45455%	
Margarita Giracela King Vanoni	US\$123.200	14.00000%	
TOTAL:	US \$880.000	=	100%

En representación de ZABDHOLDING S.A. asiste su gerente general y representante legal, señor Angel King Vanoni, conforme el nombramiento que se halla depositado en Secretaría y que se agrega al expediente de esta junta.

Los socios presentes, que representan el cien por ciento del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, constituirse en junta general universal, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Comisario Principal y Gerente de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al mismo ejercicio económico.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y demás estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Destino de las utilidades.

Los socios deciden además, por unanimidad, no grabar el desarrollo de esta junta, pues en tratándose de una junta general universal, no cuentan ni han previsto los medios tecnológicos para cumplir con ese propósito.

Se encuentran también presentes el Presidente de la compañía, señor Angel King Vanoni, quien preside la reunión y la señora María Cristina Tamayo Castro, Gerente y representante legal, quien actúa en secretaría.

Inmediatamente, se pone en consideración de los socios los diferentes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Comisario Principal y Gerente de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017:

La junta general dispone que, por secretaría, se de lectura de estos documentos, hecho lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar tanto el informe de Comisario Principal como el de Gerente de la compañía.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al mismo ejercicio económico:

Así mismo, por secretaría, se da lectura del informe de los Auditores Externos de la compañía, la firma Willi Bamberger & Asociados Cia Ltda., luego de lo cual, la junta general resuelve, por unanimidad, aprobarlo.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y demás estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017:

Luego de la lectura de las cifras más representativas de estos documentos y algunas explicaciones de la gerencia, la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

4.- Destino de las Utilidades:

De conformidad con la propuesta de la administración, la junta general resuelve, por unanimidad, que las ganancias o utilidades generadas en el ejercicio económico año 2017, por US\$281.829,68; sean destinadas a una futura capitalización, el fin de consolidar la situación financiera de la compañía, de conformidad con la resolución que oportunamente adoptará la junta general. Mientras permanecieran en una cuenta de reservas, para el propósito indicado.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal. Firman además, los administradores de la compañía, que se encuentran presentes. Se levanta la reunión a las once horas con treinta minutos del mismo día.

Graciela King Vanoni

Angel King Vanoni
Presidente

Angel King Vanoni

p. ZABDIHOLDING S.A.
Angel King Vanoni
Gte. Gral. Rep. Legal

Maria Cristina Tamayo C.
Gerente - Secretaria